

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216	
		VERSIÓN : 06	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA ESPECIAL O EXPRÉS	PÁGINA 1 DE 25	


**INFORME DE AUDITORÍA ESPECIAL
 AL CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL A INDERBA, VIGENCIA 2018
 Modalidad Especial**

**INSTITUTO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACION, EL
 APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACION FISICA DE
 BARRANCABERMEJA**

PERÍODO AUDITADO 2018

Contraloría Municipal de Barrancabermeja Fecha 30 de Abril de 2019

Control Fiscal, con Efectividad y Transparencia
 Calle 48 No. 17-25. Tels: 6025001
 Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co
 Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA ESPECIAL O EXPRÉS	VERSIÓN : 06	
		PÁGINA 2 DE 25	

Contralor Municipal

OLIVA OLIVELLA GUARIN

Director Técnico de Fiscalización

REINADO GOMEZ RODRIGUES

Equipo de auditores:


LAVOISSIER ROYERO MANCERA Líder
JORGE ALBERTO MORALES SUAREZ
Profesional Externo

Líder de Auditoría

LAVOISSIER ROYERO MANCERA


Integrantes del equipo Auditor

REINADO GOMEZ RODRIGUES
LAVOISSIER ROYERO MANCERA
JORGE ALBERTO MORALES SUAREZ
Profesional Externo

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA ESPECIAL O EXPRÉS	VERSIÓN : 06	PÁGINA 3 DE 25

CONTENIDO

	Pág.
RESULTADOS DE LA AUDITORIA ESPECIAL	
1. Programación del Presupuesto	10
2. Elaboración Presupuestal	10
3. Presentación del Presupuesto	10
4. Aprobación del Presupuesto	10
5. Modificaciones al Presupuesto	11
6. Ejecución Presupuestal Vigencia 2018	11
6.1. Cumplimiento de la Ejecución de Ingresos y Gastos vigencia 2018	11
6.1.1. Cumplimiento de la ejecución Presupuestal de ingresos	12
6.1.2 Análisis de Ingresos	12
6.1.2.1 Indicador Presupuestal	12
6.1.3. Ingresos Corrientes	16
6.1.4 Aportes Traspasos y Transferencias Municipales	16
6.2 Recurso de Capital	16
6.3 Cumplimiento de la Ejecución de Gastos	17
6.3.1 Análisis de Gastos	17
6.3.1.1 Indicador Presupuestal	18
6.3.1.2 Gasto de Funcionamiento	19
6.3.1.3 Servicios Personales	19
6.3.1.4 Transferencias y Aportes	19
6.3.1.5 Gastos Generales	19
6.4 Gasto de Inversión	19
7. Cumplimiento de la Normatividad Presupuestal	20
8.. Calidad de los Registros y la Información Presupuestal	20

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA ESPECIAL O EXPRÉS	VERSION : 06	PÁGINA 4 DE 25

09. Revisión de la Rendición de la Cuenta	20
10. Ejecución de Ingresos y Gastos	20
11. Relación de Hallazgos	24


	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA ESPECIAL O EXPRÉS	VERSIÓN : 06	PÁGINA 5 DE 25

TABLA DE CUADROS

	Pág.
N° 1. RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN DEL COMPONENTE FINANCIERO	8
N° 2: PRESUPUESTO DE INGRESOS DE INDERBA, VIGENCIA 2018	12
N° 3. EJECUCION DE GASTOS DE ENERO A DICIEMBRE 2018	17
N° 4.RELACION DE OBSERVACIONES	21



	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA ESPECIAL O EXPRÉS	VERSIÓN : 06	PÁGINA 6 DE 25

TABLA DE GRAFICOS

	Pág.
Nº1. DISTRIBUCION PORCENTUAL DE INGRESOS, VIGENCIA 2018	14
Nº2. COMPORTAMIENTO DEL INGRESO EN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL VIGENCIA 2018	15
Nº3. DISTRIBUCION PORCENTUAL DE GASTOS, VIGENCIA 2018	18

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA ESPECIAL O EXPRÉS	VERSIÓN : 06	
		PÁGINA 7 DE 25	

CARTA DE CONCLUSIONES

Barrancabermeja, 30 de Abril de 2019.

Doctor:

EDER ENRIQUE OVIEDO OCAMPO

Director Ejecutivo

Inderba

Barrancabermeja

Asunto: Carta de Conclusiones

La Contraloría Municipal de Barrancabermeja, con fundamento en las facultades otorgadas por el Artículo 267 y s.s de la Constitución Política, las Leyes 42 de 1993 y 1474 de 2011 y la Resolución 234 de 2013 por medio de la cual se adopta la Guía de Auditoría Territorial–PGAT practicó Auditoría Especial al Control Financiero y Presupuestal al Instituto para el Fomento del Deporte, la Recreación, el Aprovechamiento del Tiempo Libre y la Educación Física de Barrancabermeja vigencia 2018 a través de la aplicación del sistema de Control presupuestal, comprobando que en la elaboración de los mismos y operaciones que los originaron, se observó que cumplieron las normas y preceptos emanados de las autoridades competentes y los principios de la gestión Presupuestales.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría Municipal de Barrancabermeja. La responsabilidad de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja consiste en producir un Informe de Auditoría Especial que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, con políticas y procedimientos de auditoría establecidos por la Contraloría Municipal de Barrancabermeja, consecuentes con las de general aceptación; por lo tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar nuestro concepto.

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR		
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA ESPECIAL O EXPRÉS		VERSIÓN : 06
			PÁGINA 8 DE 25

La auditoría incluyó el examen, sobre la base de pruebas, de las evidencias y documentos que soportan el área, actividad o proceso auditado y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja.



CONCEPTO SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO

La Contraloría Municipal de Barrancabermeja, como resultado de la auditoría de Control Presupuestal realizada al Instituto para el Fomento del Deporte, la Recreación, el Aprovechamiento del Tiempo Libre y la Educación Física de Barrancabermeja, con alcance en 2018, conceptúa que la gestión presupuestal fue FAVORABLE, de acuerdo a los resultados consolidados en el siguiente cuadro arrojando un puntaje para la vigencia 2018 del 100%:

Cuadro 1. Resultados de la calificación del componente financiero

EVALUACIÓN DEL CONTROL FISCAL INTERNO						
			CONTRALORÍA TERRITORIAL AUDITORÍA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE ESPECIAL			
NOMBRE DE LA ENTIDAD:			INDERBA			
PERIODO AUDITADO:			2018			
AÑO DE REALIZACIÓN DE LA AUDITORIA:			2019			
TIPO DE AUDITORIA			ESPECIAL			
TOTAL CALIFICACIÓN			Evaluación de controles (Primera Calificación del CFI)	100.0	Efectividad de los controles (Segunda Calificación del CFI)	100.0
Pregunta	Proceso	Descripción del Riesgos de Control		Puntaje		Puntaje
GESTIÓN PRESUPUESTAL						
Cumplió INDERBA con la programación presupuestal?			No se aplica	-	Efectivo	2
Cumplió INDERBA con la elaboración del presupuesto?			Se aplica	2	Efectivo	-
Cumplió INDERBA con la presentación al presupuesto al Concejo Municipal?			Se aplica	2	Efectivo	2
Cumplió INDERBA con la aprobación del presupuesto?			Se aplica	2	Efectivo	2
Cumplió INDERBA con la ejecución del presupuesto?			Se aplica	2		-
Se expidió la Resolución de Aprobación y Liquidación del Presupuesto según el Artículo 73 del Acuerdo 101 de 1997?			Se aplica	2	Efectivo	2
Cumplieron con la ejecución de Ingresos y Gastos, en la vigencia 2018?			Se aplica	2	Efectivo	2
Cumplieron con las modificaciones al Presupuesto como son Adiciones, Reducciones, Aplazamientos y Traslados Presupuestales que componen créditos y contracréditos?			Se aplica	2	Efectivo	2
Cumplieron con la calidad de los registros de la información presupuestal?			Se aplica	2	Efectivo	2
Cuenta INDERBA con un Acto Administrativo para el Procedimiento de la Programación, Elaboración, Presentación, Aprobación y Ejecución del Presupuesto?			Se aplica	2	Efectivo	2

Fuente: Información suministrada vigencia 2018 de INDERBA

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA ESPECIAL O EXPRÉS	VERSIÓN : 06	PÁGINA 9 DE 25

PLAN DE MEJORAMIENTO

Inderba en la vigencia 2018 en materia presupuestal no conto con plan de mejoramiento dado al buen manejo que presento en la programación, elaboración, presentación, aprobación, modificación y ejecución del presupuesto como lo señalan los preceptos constitucionales y legales y el acuerdo municipal 101 de 1997.

Atentamente,

OLIVA OLIVELLA GUARIN

Contralora Municipal de Barrancabermeja

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA ESPECIAL O EXPRÉS	VERSION : 06	PÁGINA 10 DE 25

RESULTADOS DE LA AUDITORIA

1. Programación del Presupuesto

Cumpliendo con lo estipulado en el artículo 37 del Acuerdo 101 de 1997, la oficina de presupuesto del INDERBA programó una serie de reuniones con cada una de las dependencias del instituto en donde se dieran a conocer las necesidades de cada una de estas con el fin de preparar y elaborar el presupuesto de la entidad para la vigencia 2018 lo más ajustado posible a sus requerimientos.

2. Elaboración Presupuestal

Conforme a lo previsto por el artículo 45 del Acuerdo 101 de 1997, el INDERBA elaboró el proyecto de presupuesto para la vigencia 2018, tomando como base los techos presupuestales remitidos desde la oficina de Planeación Municipal valores que se consolidaron teniendo en cuenta las necesidades de cada dependencia de la entidad.

3. Presentación del Presupuesto

Una vez consolidado el presupuesto del Instituto, se procedió a presentarlo al Director General del INDERBA para su revisión, análisis, estudios y posibles ajustes, cumpliendo de esta manera con lo estipulado en el Artículo 57 del Acuerdo 101 de 1997. Para hacer viable la revisión del proyecto de presupuesto del Instituto se anexo la sustentación económica y la justificación de las modificaciones efectuadas a los anteproyectos.

4. Aprobación del presupuesto

El Artículo 73 del Acuerdo 101 de 1997, establece la aprobación del presupuesto previa presentación de la Junta Directiva del instituto, aprobación que se encuentra fundamentada mediante acto administrativo No. 001 de 2018 del 3 de enero del 2018 y liquidación decreto N° Decreto 582 de Diciembre 18 de 2017.

5. Modificaciones al Presupuesto

El Instituto para el Fomento del Deporte y la Recreación de Barrancabermeja, INDERBA, presentó modificaciones presupuestales: Adiciones presupuestales por valor de \$ 499.143.431,48; créditos, contra créditos por valor de \$ 851.898.889 y reducciones por valor de \$ 1.030.981.965, de acuerdo a las necesidades internas, cada una de estas modificaciones se realizaron fundamentadas en actos administrativos cumpliendo con el marco legal.

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA ESPECIAL O EXPRÉS	VERSIÓN : 06	PÁGINA 11 DE 25

5. Ejecución Presupuestal Vigencia 2018

El Instituto para el Fomento del Deporte y la Recreación de Barrancabermeja, INDERBA, para la vigencia 2018, presentó su presupuesto inicial por valor de \$8.467.781.644,97 presento reducciones por valor de \$1,030,981,965.00 y adiciono \$499.143.431,48; durante esta vigencia estas modificaciones incrementaron el presupuesto definitivo quedando ajustado en **\$7.935.943.111,45**.

Para la vigencia 2018 el Instituto para el Fomento del Deporte y la Recreación de Barrancabermeja logró recaudar el 99,6% del presupuesto definitivo que ascendió a **\$7.935.943.111,45**; de este valor ingresó la suma equivale a **\$7.903.834.401,45**.



El presupuesto de Ingresos y Gastos para la vigencia Fiscal comprendida entre el 1º. De enero al 31 de diciembre de 2018 presentado por el INDERBA, fue adoptado bajo Resolución No. 001 de enero 3 de 2018 por valor de \$ 8.467.781.644,97, liquidado por el Decreto N° 582 de Diciembre 18 de 2017.

La apropiación definitiva del gasto fue de **\$7.935.943.111,45** del cual se comprometió la suma de \$ **7.637.853.543,55** se precisa que al cierre de la vigencia 2018, y el saldo por comprometer corresponde a \$ **298.089.567,9**.

6.1 CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCION DE INGRESOS Y GASTOS VIGENCIA 2018

Durante el periodo fiscal 2018 de Enero 1º. a Diciembre 31, se ejecutaron los siguientes recursos:

INGRESOS	\$ 7.903.834.401,45
EGRESOS	\$ 7.637.853.543,55
SUPERÁVIT OPERACIONAL	\$ 265.980.857,9

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA ESPECIAL O EXPRÉS	VERSIÓN : 06	PÁGINA 12 DE 25

6.1.1 Cumplimiento de la Ejecución Presupuestal de Ingresos

6.1.2 Análisis de Ingresos

6.1.2.1 Indicador Presupuestal

Ejecución de Ingresos = Recaudos Enero-Dic / Presupuesto Enero-Dic


= 7.903.834.401,45 / 7.935.943.111,45

= 99,6%.

La ejecución de los ingresos para la vigencia 2018 es equivalente al 99,6% del presupuesto definitivo, indica que por cada \$100 presupuestados se obtuvo un recaudo de \$99,6.


CUADRO No. 2
Presupuesto de Ingresos Vigencia 2018

Fuente	Presupuesto Definitivo	Recaudado	Saldo Por Ejecutar	% Part
Recursos Propios	200.000.000	185.211.122	14.788.878	2,3
Convenios	1.000.000.000	1.000.000.000	0	13
Transferencia Ley 1289 De 2009	60.000.000,00	42,680,168.00	17,319,832.00	0,53
Transferencia Ley 19 De 1991	4,823,096,590.06	4,823,096,590.06	0,00	61
Transferencia Ley 715 De 2001	486,343,945.00	486,343,945.00	0,00	6,1
Transferencia Acuerdo Municipal 022/2003	1,123,706,361.57	1,123,706,361.57	0,00	14

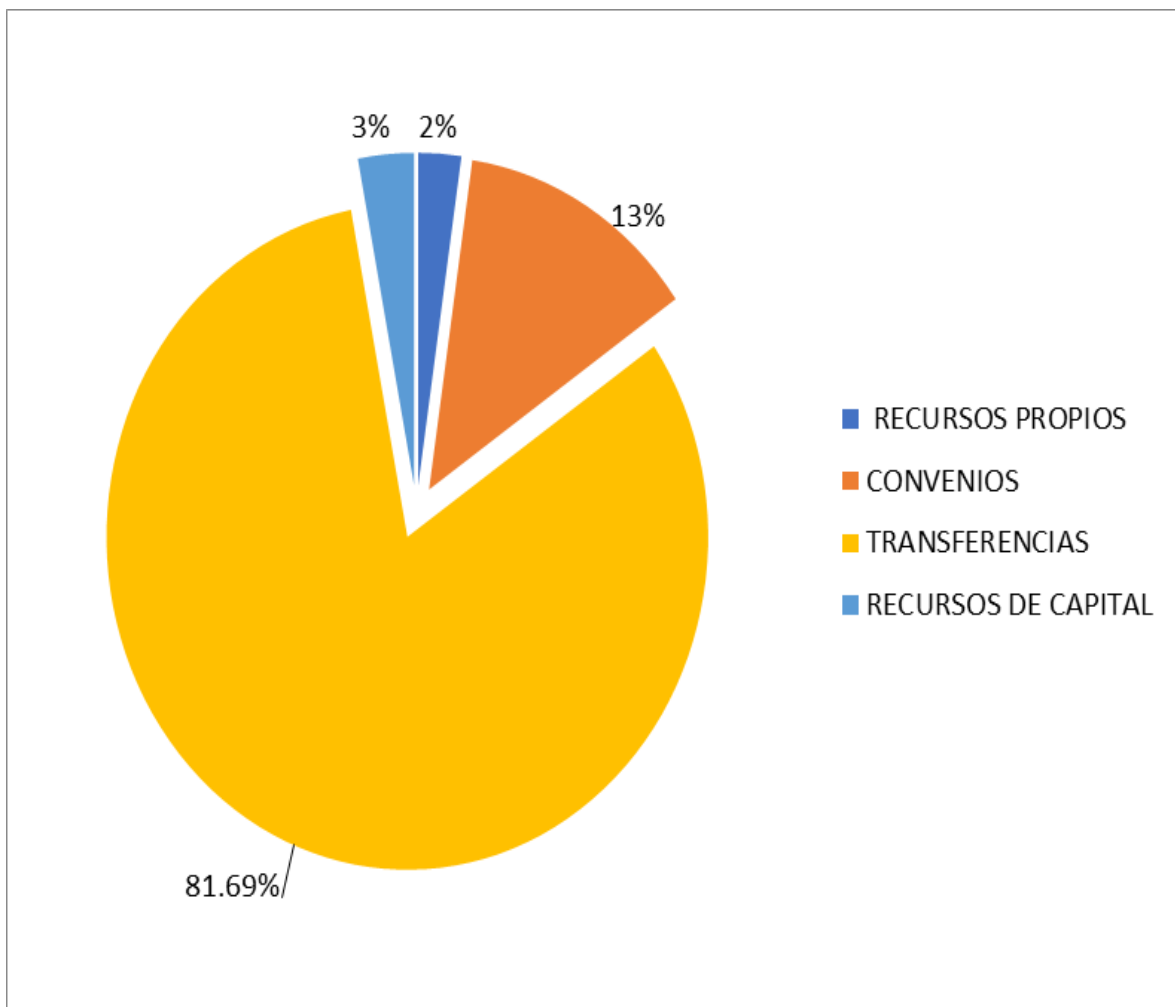
	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA ESPECIAL O EXPRÉS		PÁGINA 13 DE 25

Rendimientos Financieros Sgp	2,503,807.82	2,503,807.82	0,00	0,03
Recursos De Capital	240,292,407.00	240,292,407.00	0.00	3
Total Presupuesto De Ingresos	7.935.943.111,45	7.903.834.401,45	32.108.710	100

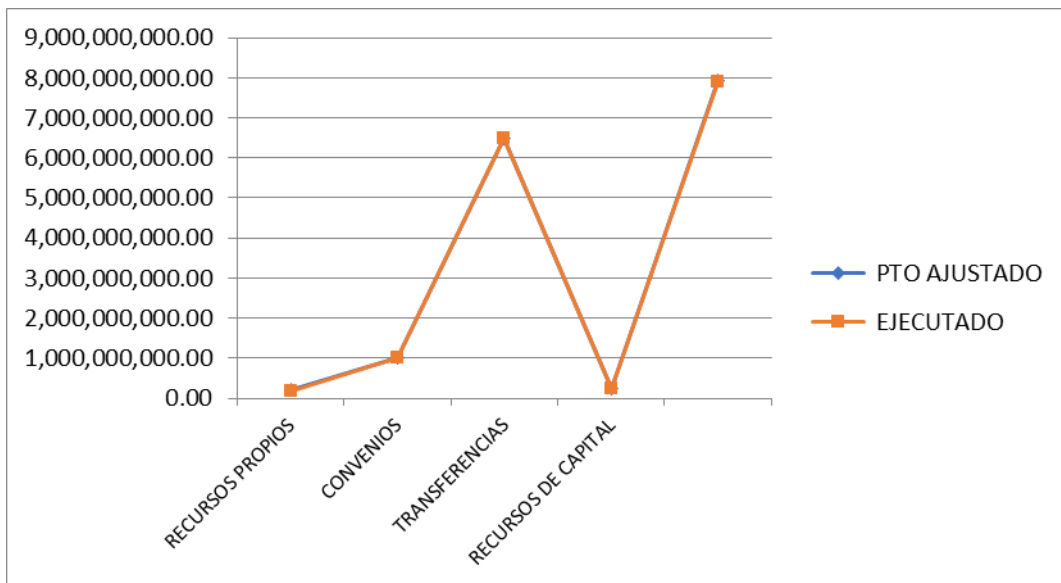
El cuadro anterior refleja, que en la vigencia fiscal 2018, el presupuesto definitivo de INDERBA es equivalente a \$ **7.935.943.111,45**, presentando un recaudo de \$ **7.903.834.401,45** lo que equivale al 99,6% de ejecución, con una participación en recursos propios de 2,3%, refleja mayor participación en la ejecución de los ingresos en lo que respecta a los recursos percibidos por concepto de Transferencias girados por la Alcaldía Municipal de Barrancabermeja por ley 1289 de 2009, ley 19 de 1991 ley 715 de 2001, rendimientos financieros ley 715 de 2001 y trasferencias acuerdo municipal 022 de 2003, con un del 81.69%, los Recursos gestionados a través de convenios con un 13%, estos recursos fueron gestionados con el Municipio de Barrancabermeja para el desarrollo de contratación de gestores a través de la Secretaria General; apoyo a juegos intercolegiados a través de la secretaria de Educación y Indersantander recursos de telefonía móvil para compra implementos deportivos. Los Recursos de Capital con un 3%. Ver gráfico No. 1.

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA ESPECIAL O EXPRÉS	VERSION : 06	PÁGINA 14 DE 25

**GRAFICO No. 1
DISTRIBUCION PORCENTUAL DE INGRESOS, VIGENCIA 2018**




**GRAFICO No. 2
COMPORTAMIENTO DEL INGRESO EN LA EJECUCION PRESUPUESTAL
VIGENCIA 2018**



	PTO DE INGRESOS	RECURSOS PROPIOS	CONVENIOS R	TRANSFERENCIAS	RECURSOS DE CAPITAL
PPTO AJUSTADO	\$7.935.943.111	\$200.000.000,00	\$1.000.000.000	\$6.495.650.704.45	\$240.292.407
EJECUTADO	\$7,903,834,401	\$185.211.122	\$1.000.000.000	\$6.478330.872.45	\$240.292.407

El gráfico anterior refleja que en la vigencia fiscal 2018, los recursos propios alcanzaron un recaudo de \$185.211.122 del presupuesto total del INDERBA, dineros que se generan por concepto de arrendamiento de escenarios deportivos y espectáculos públicos, y los servicios prestados desde las instalaciones del parque recreacional, los convenios registraron un recaudo de \$1.000.000.000, se destacan las Transferencias provenientes a los recursos percibidos por concepto de Transferencias girados por la Alcaldía Municipal de Barrancabermeja por ley

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA ESPECIAL O EXPRÉS	VERSIÓN : 06	
		PÁGINA 16 DE 25	

1289 de 2009, ley 19 de 1991 ley 715 de 2001, rendimientos financieros ley 715 de 2001 y trasferencias acuerdo municipal 022 de 2003, ascendieron a la suma de \$6.478.330.872.45 y recursos de capital \$240.292.407.

La estructura del presupuesto de ingresos fue la siguiente:

6.1.3 Ingresos Corrientes

Con respecto a los Ingresos Corrientes INDERBA, recaudó durante la vigencia 2018 la suma de \$185.211.122 dineros que provienen de los servicios que presta la entidad a terceros, a través del ingreso y uso del Parque Recreacional, por el impuesto cobrado por concepto de espectáculos públicos, y por el arrendamiento de los escenarios deportivos a terceros.

6.1.4 Transferencias Municipales


Las transferencias municipales corresponden a los dineros que a título de transferencias entrega el municipio de Barrancabermeja a INDERBA para su sostenimiento y operatividad para el caso específico de la vigencia 2018 el Instituto recibió la suma de \$6.478.330.872.45 provenientes de los Recursos Propios del Municipio, a través de las Transferencias de Funcionamiento según ley 1289 de 2009, ley 19 de 1991 ley 715 de 2001, rendimientos financieros ley 715 de 2001 y trasferencias por acuerdo municipal 022 de 2003.

Por otra parte INDERBA recibe de INDERSANTANDER recursos por concepto del impuesto al Tabaco según lo estipula la Ley 1289 de 2009 en su artículo 4º.

6.2. Recursos de Capital

Los Recursos del Instituto para el Fomento del Deporte y la Recreación de Barrancabermeja, INDERBA, son de carácter extraordinario, que se logran mediante operaciones financieras y que constituyen fuentes complementarias de financiación.

En el presupuesto del INDERBA en Recursos de capital tuvieron una participación de \$ 240.292.407 equivalentes al 100% del presupuesto recaudado dichos recursos se generaron por Recursos del Balance- Transferencia Ley 19/1991, Recursos del Balance Ley 715 de 2001 y CONVENIOS.

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA ESPECIAL O EXPRÉS	VERSIÓN : 06	PÁGINA 17 DE 25

6.3 Cumplimiento en la Ejecución de Gastos

6.3.1 Análisis de Gastos

**CUADRO No.3
EJECUCION DE GASTOS DE ENERO A DICIEMBRE DE 2018**

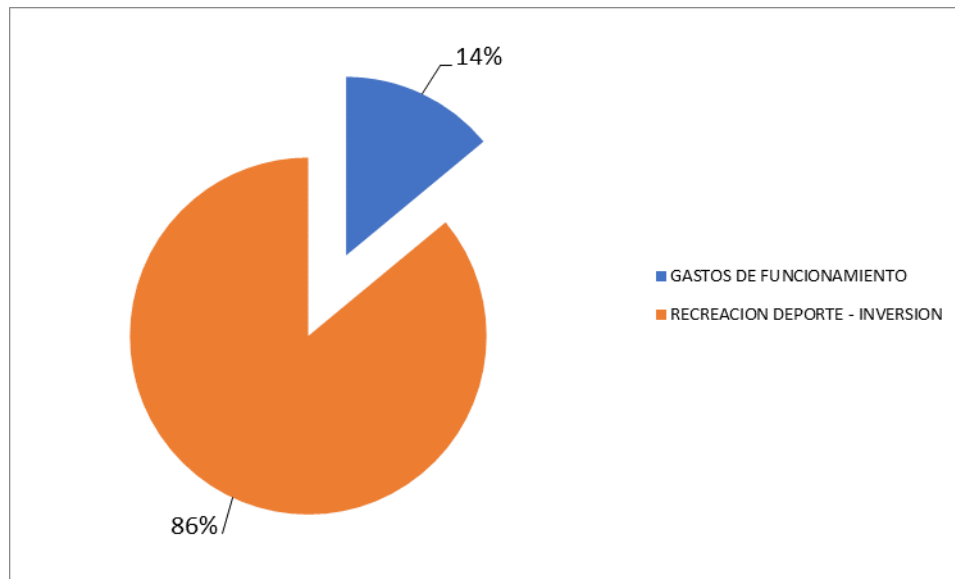
FUENTE	PPTO DEFINITIVO	T. COMPROMISOS	POR EJECUTAR	% EJECUCION	PART
FUNCIONAMIENTO	1,123,706,361.57	1,096,721,937.00	26,984,424.57	98	14
LEY 19	4,823,096,590.06	4,762,357,038.00	60,739,552.06	99	62
LEY 715	486,343,945.00	486,262,367.46	81,577.54	100	6
RENDIMIENTOS LEY 715	2,503,807.82	0.00	2,503,807.82	0	0
CONVENIOS	1,000,000,000.00	951,055,843.00	48,944,157.00	95	12
LEY 1289	60,000,000.00	0.00	60,000,000.00	0	0
RECURSOS PROPIOS	200,000,000.00	121,569,669.09	78,430,330.91	61	2
RECURSOS DEL BALANCE	240,292,407.00	219,886,689.00	20,405,718.00	92	3
TOTAL PRESUPUESTO	7,935,943,111.45	7,637,853,543.55	298,089,567.90	96	100

Del presupuesto definitivo de gastos por valor de \$7.935.943.111.45 se ejecutó en el periodo de Enero a Diciembre de 2018, la suma de \$7.637.853.543.55 equivalente al 96 % del total del presupuesto definitivo.

Frente a cada uno de los numerales ejecutados, encontramos que los Gastos de funcionamiento son equivalentes al 14% de participación y la Inversión, representa un porcentaje de participación del 86% con respecto al total de gastos ejecutados durante la vigencia 2018. Ver Grafica No 3.

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA ESPECIAL O EXPRÉS	PÁGINA 18 DE 25	

**GRAFICO No.3
DISTRIBUCION PORCENTUAL DE GASTOS, VIGENCIA 2018**





6.3.1.1 Indicador Presupuestal

- a) Ejecución de gastos = $\frac{\text{Gastos Enero-Diciembre}}{\text{Presupuesto Enero - Diciembre}}$
 $= \frac{\$ 7.637.853.543.55}{7.935.943.111.45} = 96\%$

Este índice es equivalente al 96% de ejecución, nos muestra que por cada \$100 presupuestados se gastaron \$96.

- b) Participación del total de gastos = $\frac{\text{Gastos Enero - Diciembre}}{\text{Total Ingresos Enero-Diciembre}}$
 $= \frac{\$7.637.853.543.55}{\$7.903.834.401,45} = 97\%$.

Esto nos indica que en el periodo de Enero a Diciembre de 2018, por cada \$100 recaudados se pagaron \$97.

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA ESPECIAL O EXPRÉS	VERSIÓN : 06	
		PÁGINA 19 DE 25	

6.3.1.2 Gastos de Funcionamiento

Son aquellas apropiaciones que se hacen para los gastos ordinarios que requiere la entidad para la marcha normal de la administración; estos representaron dentro del total del presupuesto ejecutado la suma de \$1.096.721.937 equivalente al 14% de participación.

6.3.1.3 Servicios Personales

Son aquellos pagos por trabajos ejecutados por el personal de nómina Supernumerario o técnico auxiliar con remuneración periódica, estos gastos Dentro del total ejecutado de funcionamiento equivalen a \$365.848.526.

6.3.1.4 Transferencias y Aportes

Son los gastos causados por los aportes a otras entidades oficiales adscritas a entidades Territoriales o instituciones Públicas o Privadas por cuotas Patronales de Salud, Pensión, cesantías originados en una acción legal, estos gastos Dentro del total ejecutado de funcionamiento equivalen al valor \$129.119.960.



6.3.1.5 Gastos Generales

Son aquellos gastos en los que se incurre por concepto de compras, servicios, Mantenimientos, seguros entre otros para el buen funcionamiento de la Entidad. Estos Gastos dentro del capítulo de gastos de funcionamiento equivalen a \$30.474.598

6.4 Gastos de Inversión

Son aquellos gastos destinados a crear infraestructura social, en INDERBA la Inversión alcanzó la suma de \$ 6.199.675.248.46, equivalente al 81% de participación en el total de gastos ejecutados y el 99% de ejecución.

Los gastos de inversión más destacados por su ejecución es el rubro del PROGRAMA: DEPORTE PARA TODOS... ES POSIBLE con un monto que ascendió a \$ 1.663.798.627 y programa de infraestructura deportiva \$1.912.472.890 Teniendo en cuenta que estos recursos se aplicaron para el área misional propia del Instituto para el fomento del deporte, la recreación, el aprovechamiento de tiempo libre y la educación física de Barrancabermeja.

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA ESPECIAL O EXPRÉS	VERSIÓN : 06	
		PÁGINA 20 DE 25	

7. Cumplimiento Normativo Presupuestal

Cumpliendo con lo estipulado en el artículo 37 del Acuerdo 101 de 1997, INDERBA programó el Presupuesto con las necesidades de cada una de las dependencias; Conforme a lo previsto por el artículo 45 del Acuerdo 101 de 1997, INDERBA elaboró el proyecto de presupuesto para la vigencia 2018, tomando como base los techos presupuestales remitidos desde la oficina de Planeación Municipal, una vez consolidado el presupuesto del Instituto, se procedió a presentarlo al Director General del INDERBA para la revisión, análisis, estudios y posibles ajustes, cumpliendo de esta manera con lo estipulado en el Artículo 57 del Acuerdo 101 de 1997. El Artículo 73 del Acuerdo 101 de 1997, establece la aprobación del presupuesto previa presentación de la Junta Directiva del instituto, aprobación que se encuentra fundamentada mediante acto administrativo No. 001 de 2018.

8. Calidad de los Registros y la Información Presupuestal

Revisado el Presupuesto inicial de ingresos, gastos y sus modificaciones en el periodo 2018 se pudo constatar que cumplieron con la calidad en los registros como lo señala el Acuerdo 101 de 1997 y el Decreto 111 de 1996.

9. Revisión de la Rendición de la cuenta

Revisada la rendición de la cuenta del SIA en la línea de ejecución presupuestal de ingresos, gastos reservas presupuestales, cuentas por pagar, ejecución del PAC relación de Compromisos Presupuestales, pagos Presupuestales, relación de ingresos y sus respectivas modificaciones al presupuesto de gastos e ingresos, se constató que las cifras requeridas para esta Auditoria corresponden a la información cruzada con los soportes enviados por la entidad.

10. Ejecución de Ingresos y Gastos Vigencia 2018

Durante el periodo fiscal 2018 de Enero 1º. a Diciembre 31, se ejecutaron los siguientes recursos:

INGRESOS	\$ 7.903.834.401,45
EGRESOS	\$ 7.637.853.543,55

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216	
INFORME AUDITORIA ESPECIAL O EXPRÉS		VERSIÓN : 06	
NTC ISO 9001:2015			

SUPERÁVIT OPERACIONAL \$ 265.980.857,9

INDERBA en la vigencia 2018, conto con un superávit operacional de **\$265.980.857.9**, no dio explicación en que entidades Bancarias se encuentran consignados estos recursos.

1. RESPUESTA DE LA ENTIDAD:

IND.

Barrancabermeja,

Doctora:

OLIVA OLIVELLA GUARIN

Contralora Municipal

Barrancabermeja

REFERENCIA: RESPUESTA AL INFORME PRELIMINAR DE LA AUDITORIA ESPECIAL AL CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL A INDERBA VIGENCIA 2018.


SU OFICIO CON RADICADO No 00567 Y RECIBIDO AL CORREO INSTITUCIONAL CON FECHA 08 DE ABRIL DEL 2019 Y RADICADO INTERNO No 696-19.

Cordial Saludo,

En forma atenta y respetuosa, por medio de la presente nos permitimos dar respuesta a las observaciones realizadas por ustedes, como consecuencia de la AUDITORÍA ESPECIAL AL CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL A INDERBA VIGENCIA 2018, así:

OBSERVACIÓN 1:

INDERBA en la vigencia 2018, conto con un superávit operacional de \$265.980.857,9 no dio explicación en que entidades Bancarias se encuentran consignados estos recursos.

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA ESPECIAL O EXPRÉS	VERSIÓN : 06	PÁGINA 22 DE 25


RESPUESTA INDERBA:

De manera respetuosa se aclara que el superávit presupuestal generado por valor de **\$265.980.857,9** producto de la ejecución del presupuesto de ingresos y gastos del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018, está representado en las diferentes fuentes de financiación, así:

RUBRO PRESUPUESTAL	FUENTE	PPTO INGRESOS RECAUDADO	PRESUPUESTO GASTOS COMPROMETIDO	SUPERAVIT PRESUPUESTAL
Transferencias Ley 19/91-Acuerdo 017/92	Ley 19/91-Acuerdo 017/92	4.823.096.590,06	4.762.357.038,00	60.739.552,06
Transferencias Ley 715 de 2001 SG-DEPORTE	Ley 715 de 2001 SG-DEPORTE	486.343.945,00	486.262.367,46	81.577,54
Rendimientos Financieros SGP Deporte Ley 715/01	Ley 715 de 2001 SG-DEPORTE	2.503.807,82	0,00	2.503.807,82
Transferencias Acuerdo 022 de 2003	Acuerdo 022 de 2003 - Funcionamiento	1.123.706.361,57	1.096.721.937,00	26.984.424,57
RECURSOS PROPIOS	RECURSOS PROPIOS	185.211.122,00	121.569.669,09	63.641.452,91
Convenios	CONVENIO	1.000.000.000,00	951.055.843,00	48.944.157,00
Transferencias Ley 1289-INDERSANTANDER	Transferencias Ley 1289	42.680.168,00	0,00	42.680.168,00
RECURSOS PROPIOS-REC. BCE	RECURSOS PROPIOS	116.200.717,00	103.631.666,00	12.569.051,00
Recursos del Balance-Convenio	CONVENIO	19.800.000,00	12.870.000,00	6.930.000,00
Recursos del Balance Transferencia Ley 19 - 1991	Ley 19/91-Acuerdo 017/92	104.291.690,00	103.385.023,00	906.667,00
TOTAL		7.903.834.401,45	7.637.853.543,55	265.980.857,9

Para el manejo de estos recursos la entidad posee cuentas bancarias independientes, las cuales han sido matriculadas por cada fuente de financiación, tal como se detalla a continuación:

BBVA CUENTA CORRIENTE 603-003997 Recursos Propios

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA ESPECIAL O EXPRÉS	VERSIÓN : 06	PÁGINA 23 DE 25

BBVA CUENTA CORRIENTE 603-003963 Transferencia Ley 715
BBVA CUENTA CORRIENTE 603-003971 Funcionamiento Acuerdo 022-2003
BBVA CUENTA CORRIENTE 603-003955 Transferencias Ley 19-1991
BANCOLOMBIA CUENTA CORRIENTE 496-944105-55 Transferencia Ley 1289
BBVA CUENTA DE AHORRO 603-170150 Convenio 2798-18

Sobre el manejo de los recursos en las cuentas bancarias el Instituto reportó a este ente auditor en el Informe de rendición Anual del SIA Vigencia 2018 los formatos FORMULARIO F03_AGR FORMATO 3. CUENTAS BANCARIAS y FORMULARIO F03_CDN FORMATO 3. MOVIMIENTO DE BANCOS con las respectivas Conciliaciones Bancarias, donde se pudo evidenciar el manejo de los recursos correspondiente a los recaudos y a la ejecución de pagos realizados, así mismo en dichas conciliaciones se evidencia el saldo a 31 de diciembre de cada una de las cuentas bancarias.

De otra parte, en el desarrollo de la Auditoria Especial Control Financiero y Presupuestal (Estados Contables e Indicadores Financieros) Vigencia 2018 fue solicitado por el ente auditor el Informe de Conciliación entre Presupuesto, Tesorería y Contabilidad información que fue radicada en oficio No. 0343 del 4 de marzo de 2019.

En atención a los argumentos esbozados, se solicita de manera respetuosa revocar al ente auditor revocar la observación con incidencia administrativa, por cuanto los recursos correspondientes al Superávit se encuentran debidamente soportados en documentos requeridos por la Contraloría Municipal.


EDER ENRIQUE QUEVEDO OCAMPO

Director General

Anexos: **CD**

ELABORO	REVISO	V°B° OFICINA JURIDICA
SHIRLEY SUAREZ	PAULA SALAZAR	DIANA MENESES

Control Fiscal, con Efectividad y Transparencia
Calle 48 No. 17-25. Tels: 6025001
Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co
Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA ESPECIAL O EXPRÉS	VERSION : 06	PÁGINA 24 DE 25


1. ANALISIS DE LA RESPUESTA: No se acepta la respuesta por que INDERBA, no demostró las fracciones que se encuentran consignados en cada cuenta de los 265.980.857. Como se detalla a continuación: **Por lo anterior se conforma el Hallazgo Administrativo**

BBVA CUENTA CORRIENTE 603-003997 Recursos Propios
BBVA CUENTA CORRIENTE 603-003963 Transferencia Ley 715
BBVA CUENTA CORRIENTE 603-003971 Funcionamiento Acuerdo 022-2003
BBVA CUENTA CORRIENTE 603-003955 Transferencias Ley 19-1991
BANCOLOMBIA CUENTA CORRIENTE 496-944105-55 Transferencia Ley 1289
BBVA CUENTA DE AHORRO 603-170150 Convenio 2798-18

11. Relación de Observaciones

CUADRO No.4 RELACION DE OBSERVACIONES 2018

OBSERVACIONES	CANTIDAD	VALOR (en pesos)
1. ADMINISTRATIVOS	1	
2. DISCIPLINARIOS		
3. PENALES	0	
4. FISCALES	0	

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA ESPECIAL O EXPRÉS	VERSION : 06	PÁGINA 25 DE 25

• Obra Pública	0	
• Prestación de Servicios	0	
• Suministros	0	
• Consultoría y Otros	0	
• Gestión Ambiental	0	
• Estados Financieros	0	
• Austeridad en el Gasto Publico	0	
5. SANCIONATORIO	0	
TOTALES (1, 2, 3, 4 y 5)	1	